

Estampilla
Municipal
\$ 28.50
pag. en efec.
6 Nov. 1942.-

Formulario No. 5

Permiso de Edificación No. 2024-E-98

Municipalidad de Concepción

Dirección de Obras Municipales

Boleta de permiso para edificar.

Fecha 6 de Noviembre de 1942.-

Vence 8 de Mayo de 1943. (Si no se diere comienzo a las obras)

Dación de línea No. 540

Vistos los informes recaídos en el expediente No. 98, relativos a la solicitud de permiso para edificar, los planos, especificaciones, presupuestos y cálculos justificativos de la misma obra aprobados y firmados por duplicado por esta Dirección y considerando que estos informes han sido favorables a la petición de permisos, porque en dicho proyecto se contemplan las disposiciones de la Ordenanza General de Construcciones y Urbanización de la ley No. 4563 y las reglas de arte de la edificación, concédase permiso a Don Luisa L. vda. de Gacitúa, para construir un edificio nuevo destinado a casa habitación de 6.-mts.m/mts. de altura, de clase P., de edificación, en la calle Tucapel No. 781.-

El ejemplar duplicado deberá quedar a disposición de los Inspectores en la misma Obra.

ANTECEDENTES:

Nombre del propietario Luisa L. de Gacitúa, domicilio Tucapel 781.-
Arquitecto González y Stranwasser, domicilio S. Martín 544.-
matric. No. patente No.
Constructor id., domicilio id.
matric. No. patente No.

No. del Rol de avalúo de la propiedad 101.87 1ª p.
Dimensiones del terreno 840.- mts. 2. superficie edificada 104.87 2ª p. mts. 2
Planos y Documentos Autorizados. 738.13 m2. 226.74 total m2.

- 1.º Plano de situación, dos copias.-
- 2.º Línea de superficie de separación del nuevo edificio, dos copias.-
- 3.º Plano de alcantarillado con su certificado de aceptación correspondiente, deberá ser presentado oportunamente.-
- 4.º de agua potable, no hay.-
- 5.º Planos de plantas de los diferentes pisos, 1º y 2º piso, dos copias.-
- 6.º de fachadas, dos copias.-
- 7.º Secciones verticales, dos copias.-
- 8.º Planos de detalles cubierta, cimientos y sobre cim., fundaciones muros y pilar.-
- 9.º de luz eléctrica y energía eléctrica, dos copias.-
10. de instalación de gas con su certificado de aceptación correspondiente, no hay.-
11. Especificaciones técnicas y presupuesto detallado, dos copias.-
12. Cálculos de resistencia memoria de cálculos, 4 hojas, una copia.-
13. Presupuesto asciende a la suma de (\$ 244.996.72) Doscientos cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y seis pesos, 72/100.-

En la ejecución de esta obra se satisfarán las diversas disposiciones de la Ordenanza ya señalada, que el ocorrente declara conocer y además las siguientes instrucciones especiales.

Derechos de edificación.	6445	244.99
id. de insp. edific.	id.	300.00
id. de lib. de control.	id.	10.00
id. 2 o/oo adicional edific.	id.	489.98
id. 1º 6425.	id.	300.00
Estampillas pag. en efectivo.	id.	28.50

Noviembre 6 de 1942.- \$ 1,373.47
Todo cambio que introduzca y que modifique lo aprobado, deberá ser autorizado por la Dirección de Obras Municipales.

Conjuntamente con este permiso y como parte integrante del mismo se entrega al ocorrente la libreta No. para que el personal de control, consigne las observaciones que le merezca la ejecución de los trabajos y en la que se insertarán las actas de las recepciones parciales y la definitiva de la obra, las que serán solicitadas en cada caso por el constructor. Esta misma libreta será devuelta a la Dirección de Obras Municipales al hacerse la recepción final de los trabajos. No se podrá proseguir el trabajo, sino después que se hayan obtenido los respectivos conformes parciales. Artículos Nos. 420-425.

rb.-



Dirección de Obras Municipales